



2025LC-311

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

NOMBRE _____
 CALLE _____ MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO NÚMERO _____ TEL. _____
 COLONIA FRANCISCO ROMO JIMENEZ LOCALIDAD _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FIRMA

NOMBRE ARQ. JESUS ADRIAN CASTILLO SERNA
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN 615 TEL. 449 101 27 38

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

FIRMA

NOMBRE _____
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE _____ NÚMERO _____ MANZANA _____
 COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE LOTE S/N
 LOCALIDAD COL. 28 DE ABRIL CUENTA CATRASTAL _____
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FECHA

AUTORIZA ESTA
LICENCIA VERDE
DEL

3,470.00 M2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; 1,078.00 M CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES; 986.25 M2 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS; SEÑALETICA; Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 15 DE SEPTIEMBRE DE CALLE 12 DE DICIEMBRE A LIB. LUIS MOYA, COL. 28 DE ABRIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DÍA MES AÑO
12 05 25

DÍA MES AÑO
07 11 25

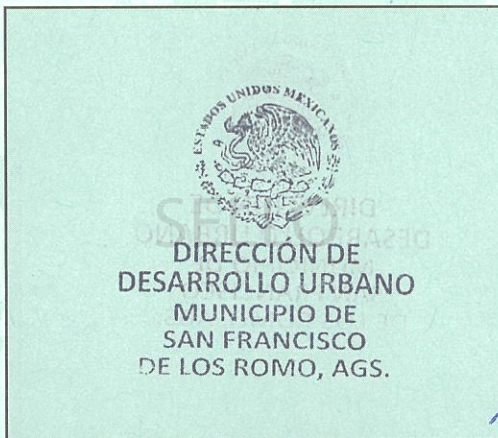
TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()

No. DE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO VARIOS M2 X OTROS () _____

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

| | MTS (ML) | m ² | MTS (ML) | m ² | |
|-------------|----------|----------------|-----------|----------------|--|
| SÓTANO | _____ | _____ | 3 NIVELES | _____ | RECIBO OFICIAL No. EXENTO PAGO DE DERECHOS \$ _____ |
| PLANTA BAJA | _____ | _____ | 4 NIVELES | _____ | |
| 1 NIVEL | _____ | _____ | OTROS | _____ | |
| 2 NIVEL | _____ | _____ | OTROS | _____ | |
| | | | TOTAL | _____ | |

FIRMA AUTORIZACIÓN



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN
 NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCION NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO

REVISÓ
 M.D.U. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CABRAL



2025LC-311

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

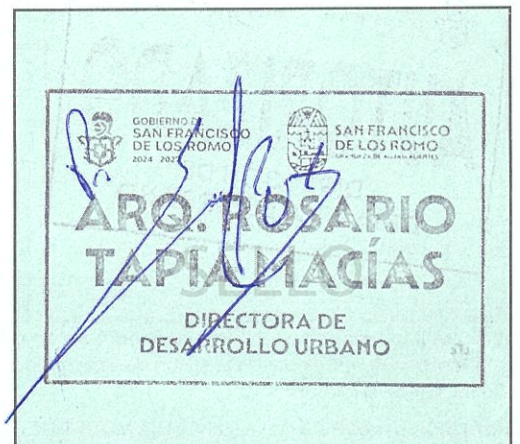
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALÉTICA EN LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 28 DE ABRIL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:
INFRAESTRUCTURA
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]